

**POLÍTICA CIENTÍFICA**

Según la mayoría de los analistas, nos encaminamos hacia sociedades del conocimiento, en las que la ciencia básica —estratégicamente orientada— y el capital intelectual van a tener un impacto socioeconómico creciente. Frente al énfasis en el desarrollo tecnológico como motor económico, que caracterizó las pasadas décadas, el futuro parece ahora configurarse en torno a la investigación básica, considerada como un recurso estratégico. Así se entiende, por supuesto, en Estados Unidos, y así lo ha entendido también Japón, cuyos notables esfuerzos desde mediados de los setenta en el desarrollo de la tecnología industrial se están reorientando hacia una fuerte inversión en el sistema de ciencia básica, reestructurando sus instituciones públicas de investigación con medidas encaminadas a inyectarles una mayor vitalidad y creatividad científica.

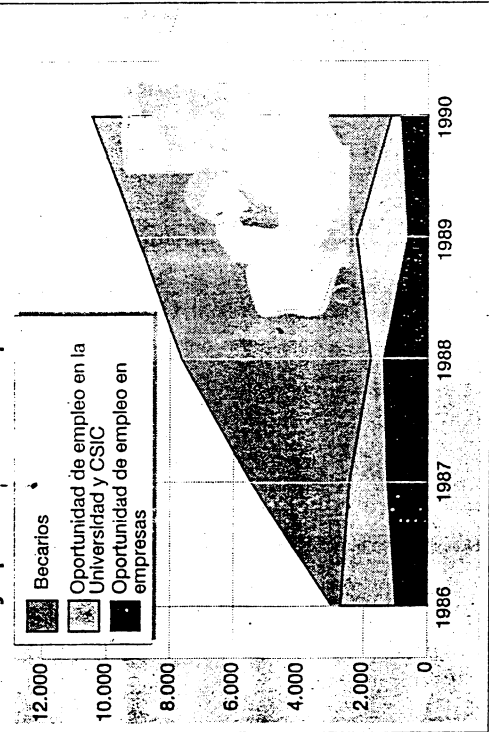
En España, como casi siempre, estas transiciones nos cogen con el pie cambiado. Efectivamente, tras unos años de inversiones considerables, pero todavía insuficientes, en el sector público de I+D (universidades, CSIC y otros centros públicos de investigación) se percibe un cambio fundamental en las prioridades de política científica, encaminadas hacia las inversiones para el desarrollo tecnológico industrial. Así, frente a la congelación de hecho en los dos últimos años de los fondos que gestiona el plan nacional de investigación (PNI), el Ministerio de Industria se dispone a lanzar un plan paralelo de actuación tecnológica industrial (PATI), que proyecta inyectar cerca de 160.000 millones de pesetas en el sector productivo durante el próximo trienio.

**Cultura tecnológica**

Es evidente que la industria española no vinculada a estrategias transnacionales necesita incorporar grandes dosis de la cultura tecnológica bien establecida entre nuestros competidores europeos y que eso requiere acciones de estímulo que gravitan sobre la Hacienda pública. Sin embargo, la acumulación de recursos financieros en el desarrollo tecnológico industrial amenaza con alterar la debida proporción del binomio I+D, en detrimento de la investigación básica y estratégicamente orientada.

Como anticipo de ello, se están consolidando unas actuaciones que parecen diseñadas a espaldas de la importancia estratégica del capital intelectual en el

**Becarios y oportunidad de empleo**



**Formar becarios, ¿para qué?**

ÁNGEL PEÑA

desarrollo científico y técnico. Me refiero a las disparas políticas de becas y empleo que resumen una de las mayores insuficiencias de nuestro sistema de I+D. Como muestra el gráfico, la creación de nuevos puestos de trabajo de I+D (titulares de universidad, colaboradores del CSIC y titulados superiores de empresas) está en franco retroceso desde 1986, con lo que se espera escasas mejoras en nuestra endémica debilidad en este importante flanco (1,4 investigadores por 1.000 personas activas en 1987, frente a valores de 4 en Francia, 4,6 en el Reino Unido, 5,6 en Alemania).

En contraste, desde esc mismo año se asiste a un relanzamiento del plan de formación de personal investigador, con incorporación de nuevos fondos del PNI y de las comunidades autónomas, que ha elevado el número de becarios de investigación a cifras superiores a los 9.000. La comparación de estas tendencias contrapuestas no puede ser más desalentadora y denuncia una grave insuficiencia estructural del sistema público de I+D, que está invirtiendo del orden de 8.000-10.000 millones de pesetas anuales en la cualificación de personal con un futuro profesional incierto.

Las cosas son mucho más sangrantes cuando se analiza la situación de los becarios posdoctorales, especialmente los que, tras una estancia de dos-tres años en laboratorios extranjeros, ven agotarse sus tres años preceptivos de beca de reincorporación sin que aparezcan oportunidades de empleo en consonancia con su elevado nivel de formación. El caso del CSIC ilustra la gravedad de la situación, caracterizada por un flujo creciente de 200 a 300 becarios posdoctorales al año frente a una oferta anual de plazas estables de investigación en caída estrepitosa en

los dos últimos años (192 en 1989, 29 en 1990 y sólo 3 en 1991), en consonancia con la estrategia de hibernación que parece haberse establecido para este organismo público de investigación.

**'Parias de la ciencia'**

Los problemas que genera esta situación van más allá del desaliento y ponen en cuestión el sistema de becas vigente y los objetivos de "fomento y desarrollo de la ciencia", que son política de Estado desde la promulgación del Real Decreto 13/1986. Un sistema que sitúa a los becarios como *parias de la ciencia*, con unas relaciones laborales atípicas, caracterizadas por la carencia absoluta de derechos tan elementales como antigüedad, seguridad social y desempleo. Situación que, por la concurrencia de diferentes niveles formativos —predoctoral o posdoctoral— puede prolongarse durante 10 o 15 años, justo en el periodo vital de máxima actividad creativa.

El problema se viene arrastrando de lejos, por las cautelas de la Administración ante la trampa de *funcionarización* que parece inherente a toda *contratación*. Sin embargo, la madurez que está adquiriendo el sistema de I+D exige dar una solución al problema crónico del personal en formación.

Una de las soluciones podría ser la contratación de personal en formación con cargo a los proyectos de investigación, como sucede en la mayoría de países desarrollados. Si esta medida fuera asociada a una revisión del sistema de financiación de proyectos, con una extensión de su periodo de vigencia hasta cinco anualidades prorrogables, se crearían condiciones idóneas para el desarrollo de la investigación estratégicamente orientada.

Para los becarios posdoctorales habría que habilitar soluciones que permitieran definir una carrera profesional homogénea para todo el sistema I+D. En este sentido, bastaría con establecer contratos posdoctorales de cinco años, con opción de entrada en las plantillas de I+D mediante pruebas de selección uniformes y comisiones de evaluación estables y renovables. Como medida transitoria, vista la penuria de puestos de trabajo en I+D, urge extender el periodo de vigencia de las becas posdoctorales de reincorporación hasta cinco años, tal como se hace en Cataluña.

Ángel Peña es investigador del CSIC.